

TERCER CONCURSO DE INFOGRAFÍAS Y PODCAST DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL ICUAP 2024

CONVOCATORIA

1. PRESENTACIÓN Y DEFINICIÓN

La convocatoria pretende incentivar a la comunidad académica del ICUAP a comunicar a la sociedad las actividades científicas que realiza a través de dos formatos: Infografía y Podcast. La divulgación científica refiere “al conjunto de prácticas sociales y discursivas llevadas a cabo por comunidades heterogéneas, no necesariamente científicas, de forma oral o escrita, con el propósito de comunicar el conocimiento científico a un público lector no iniciado en el saber científico” (1).

a) INFOGRAFÍA

La Infografía es una combinación de imágenes sintéticas, explicativas, fáciles de entender y apoyadas con textos, para comunicar información visual. Una infografía debe responder algunas de las preguntas: ¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo? y ¿por qué?; y debe transmitir una idea clara a través de elementos visuales.

b) PODCAST

El podcast es un contenido en audio, disponible a través de un archivo o streaming. Tiene la ventaja de ser un formato bajo demanda, es decir, el usuario lo escucha cuando desea hacerlo. Puede oírse en diversos dispositivos y esto ha ayudado a aumentar su popularidad. Podcast es un término de la lengua inglesa que se forma a partir de la acronimia entre iPod (un reproductor portátil de audio digital) y broadcast (que puede traducirse como “transmisión” o “emisión”).

2. FECHAS IMPORTANTES

- Lanzamiento convocatoria 13 de septiembre 2024
Límite de aceptación de trabajos 9 de octubre 2024
- Publicación de resultados, 21 de octubre de 2024
- Premiación 25 de octubre 2024

3. CATEGORÍAS

1. Infografías

2. Podcast

4. TEMÁTICA

Las infografías y los podcasts podrán mostrar cualquier tema científico de todas las áreas de investigación del ICUAP.

5. BASES

De la participación

1. El concurso está abierto para toda la comunidad del Instituto de Ciencias incluyendo académicos, estudiantes de posgrado y de licenciatura que realicen tesis bajo la dirección o codirección algún investigador del ICUAP. Demostrar que está activo con póliza vigente adscritos al ICUAP o con carta del asesor que verifique que es tesista activo (estar realizando tesis con un investigador del ICUAP).
2. Cada trabajo podrá ser elaborado hasta por 3 estudiantes que podrán participar en una sola categoría y con un solo trabajo. (3 estudiantes más el investigador).
3. Se aceptarán un máximo de tres trabajos por investigador con diferentes estudiantes.
4. Si por algún motivo un estudiante participante registra más de un trabajo, se considerará para evaluación el primer trabajo registrado empleando el criterio de fecha y hora de registro.
5. Antes de registrarse, los participantes deberán haber leído, entendido y aceptado las bases del concurso
6. Los trabajos deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en la presente convocatoria, para ser considerados.
7. El trabajo a divulgar podrá participar solamente en una sola categoría (infografía o podcast).
8. El trabajo a presentar debe abordar alguna de las temáticas de investigación desarrolladas dentro del ICUAP, ya sea a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) o los trabajos de investigación desarrollados por profesores o estudiantes.
9. El trabajo deberá ser registrado vía formato electrónico, con el título, nombre de los autores, categoría y área del ICUAP y correo de contacto.
10. El primer autor (será el autor de correspondencia) quién recibirá un mensaje vía correo electrónico con la confirmación del registro.
11. Los autores ceden los derechos al ICUAP para poder difundir sus trabajos en redes, o cualquier medio que el Instituto disponga.
12. La presente convocatoria estará disponible en la página del Instituto, en las redes sociales del ICUAP y en el enlace del código QR del cartel.
13. El registro al concurso no tiene costo.

14. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de cada categoría y que no se entreguen en la fecha establecida no serán considerados.

6. ESPECIFICACIONES DE LAS INFOGRAFÍAS

La infografía científica debe cumplir con estas características:

- 1) Contener los nombres de los autores de la misma (nombres completos) y en qué Centro, Departamento, laboratorio o grupo de trabajo del ICUAP se desarrolla (Autoría).
- 2) Reflejar que es un trabajo elaborado en la BUAP y relacionado con la investigación que se desarrolla en el ICUAP (logotipo 50 aniversario ICUAP y letras de la BUAP oficiales)
- 3) Que contenga información científica relevante, fidedigna y actualizada.
- 4) Que dé significado a una información concreta, sintética y que tenga identidad propia.
- 5) Que permita comprender el fenómeno descrito.
- 6) Que contenga información escrita con formas tipográficas.
- 7) Que contenga elementos icónicos precisos.
- 8) Que sea estéticamente agradable.
- 9) Que no contenga errores de contenido, ortográficos y contradicciones.
- 10) Cualquier problema de derecho de autor es responsabilidad de los autores.

Formato

1. La infografía debe ser pensada para diferentes medios de difusión, tanto digital como impresa; deberá considerarse la óptima legibilidad en distintos tamaños y para distintos medios. El formato es vertical doble carta a 600 dpi (píxeles por pulgada). Se entregarán digitalmente en formato PDF, no mayor a 30MB.
2. Deberán ser infografías originales e inéditas y no haber sido presentadas en algún otro concurso o exhibidas con anterioridad.
3. No podrán llevar ningún tipo de firma, rúbrica, marco, ni marca de agua.
4. Es indispensable que la infografía sea elaborada con lenguaje de divulgación científica.
5. La Fuente del texto debe ser de fácil lectura (tamaño adecuado mínimo 14 puntos)
6. Las fotografías, diagramas, mapas mentales, etc. que acompañen a la infografía deben ser de buena calidad (800 a 900 píxeles).
7. Las imágenes deben ser propias o de libre uso y/o sin derechos de autor
8. Se recomienda tener 60% imágenes 40% texto

Criterios de EVALUACIÓN de Infografías

De forma:

- Originalidad
- Creatividad
- Composición gráfica y distribución de elementos
- Uso armónico de imágenes y colores

- Uso del espacio, líneas y textos,
- Énfasis y asociaciones de color, imagen y tamaño de let
- Estética global

De fondo:

- Contenido científico (citar fuentes)
- Nombre de la Infografía (que remita al contenido)
- Claridad en el tema o propuesta
- Exposición de ideas centrales
- Información clara, asequible y precisa
- Calidad de los textos
- Buena ortografía, puntuación y gramática

7. ESPECIFICACIONES PODCASTS

- Contener Autoría quien elaboró el podcast, incluyendo el Centro, Departamento, laboratorio o grupo de trabajo del ICUAP dónde se desarrolla la investigación.
- El podcast debe ser inédito, con una duración mínima de 5 minutos y máximo de 8 minutos
- Se podrá utilizar cualquier medio de grabación o plataforma disponible y deberá estar en formato mp3.
- Contenido: se debe elegir lo que parezca de mayor importancia de tal forma que narre una historia que explique lo que se quiere transmitir, creando una cápsula informativa científica del área de investigación.
- Guión: es necesario realizar un guión para determinar lo que se va a decir y quién lo va a decir (es mejor si existen varios participantes). El guión debe tener una secuencia lógica y narrar de forma clara lo que se desea transmitir a la audiencia.
- Apertura y cierre: el podcast deberá incluir apertura y cierre, pensar en la clásica apertura y cierre de los programas de radio.

Criterios de EVALUACIÓN del podcast

- Se evaluará el contenido, originalidad, guión y locución del podcast.
- Se valorará la espontaneidad, la originalidad, pero el principal objetivo es que, los autores deben pasárselo bien grabando y la audiencia escuchándolo.
- Es indispensable que los podcasts tengan la mejor calidad de audio posible.
- Se valorarán los efectos y música de producción propia, aunque se puede recurrir a efectos, música y materiales grabados.
- Al recibir el audio pasará a ser de dominio del ICUAP para los usos que convengan, siempre sin fines de lucro.

8. PREMIOS

- Se premiarán los mejores 3 trabajos de cada categoría (independientemente del número de participantes que lo hayan elaborado)
- Menciones honoríficas a los mejores trabajos no premiados.
- Se otorgarán constancias de participación a todos los participantes

9. JURADO

- El jurado estará integrado por destacados profesionales en el campo de la comunicación gráfica y la divulgación de la ciencia externos al ICUAP.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso si así lo considera conveniente

10. OBSERVACIONES

- Cualquier asunto relacionado con las presentes bases será resuelto por el comité organizador

11. REGISTRO DE PROPUESTAS

<https://forms.gle/nGcCF9Qk4WSguoV59>

12. ORGANIZA: Comisión de Divulgación del ICUAP

Bibliografía:

- 1) Francisco José Bolet. Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología, Año 2015 No. 1. SNN 2244-7008.